

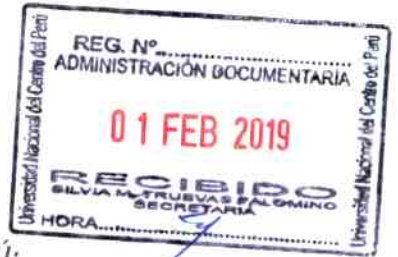


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 2546-R-2019

Huancayo, 01 FEB. 2019



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto el Oficio N° 00058-2019-R-UNCP de fecha 28 de enero de 2019 a través del cual el señor Rector dispone emisión de resolución designando al Ing. Waldir Astorayme Taipe como Director de la Oficina General de Logística.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el oficio de la referencia el señor Rector dispone emisión de resolución designando al Ing. Waldir Astorayme Taipe, en el cargo de Director de la Oficina General de Logística, a partir del 28 de enero 2019;

Que, el Manual de Organización y Funciones de la Universidad Nacional del Centro del Perú aprobado con Resolución No 00899-CU-2010 establece los requisitos mínimos para ejercer los cargos de Directores Universitarios, así como sus funciones y responsabilidades;

Que el Artículo 6° del Reglamento de Asignación de Carga Lectiva del Personal Docente, aprobado con Resolución No 0552-CU-2000 de fecha 24 de abril de 2000, establece que los Directores de Oficinas Generales podrán asumir una carga lectiva de hasta seis (06) horas lectivas p una asignatura de los planes de estudios;

Que, el Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece como una de las atribuciones del Rector: "Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera"; y

De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

1° DESIGNAR al Ing. WALDIR ASTORAYME TAIPE, Docente Nombrado adscrito a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, como Director de la Oficina General de Logística de la Universidad Nacional del Centro del Perú; a partir del 28 de enero 2019.

2° ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución al Director General de Administración a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR

